Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: Domingo 30 Julio de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2032

ECOS DE LA SEMANA

Triste fué la primera nota que recogimos en la semana que acaba de transcurrir.

Una multitud apiñada en la estación de Barcelona, como siempre, estrujándose, ávida de no perder un detalle, deseosa de verlo todo, llena de curiosidad... y un severo féretro conteniendo los restos del malogrado Rossell, del que á la córte marchó rebosando vida y regresó inerte á la patria chica.

Después... una fúnebre y numerosa comitiva, los responsos del clero, el despido del duelo y, por fin, la soledad eterna del sepulcro, en donde quedan para siempre enterrados ilusiones, esperanzas, afectos... ¡La ley inmutable de la naturaleza borrándolo todo, como borrará mañana este humilde recuerdo y la pluma que lo trazó!

No caben esfuerzos contra ella y pues todo es inútil, resignados acatémosla.

***

El martes, muchos de nuestros convecinos no quisieron renegar de la costumbre establecida y á Reus marcharon á divertirse y á «tostarse».

Los trenes de la mañana salieron atestados de gente y por el camino supongo que sudarían no el kilo si no el quintal.

Pero allá ellos, que hay quien por reventar á gusto sería capaz hasta de meterse de cabeza en un horno.

*

También por aquí nos han salido «separatistas».

Se conoce que eso va resultando una epidemia, de la cual se han contaminado unos cuantos cerebros huecos.

Pero lo triste, lo lamentable es que la cosa se tome en serio y se haga caso de cuatro infelices, que empiezan por reconocer su impotencia, ya que un dia quieren ser «independientes-franceses», otro dia «independientes-griegos» y el mejor día se les antojará ser «independientes-marroquíes», que es lo que más en carácter les estaria.

¡Pobre patria, si á esa gente se encomendara su salvación!

Pero, en fin, «cada loco con su tema.»

***

Por fin llegó el día, digo, la noche, en que «Los Felius» lucirán todo su ingenio.

El amplio salón de espectáculos del «Centre Catalá» rebosará hoy animación y alegría y, aún á trueque de sudar la gota gorda, prometo mi asistencia, máxime constándome que á los «chicos» de la prensa se nos prepara una sorpresa agradable... para el estómago.

¡Ya les contaré á Vds. de lo que son capaces «Los Felius».

***

Diálogo entre estudiantes, cazado al vuelo en el paseo de Santa Clara:

—No te quepa duda; el agua de esas playas contiene mayor cantidad de sal en cuanto llega el verano.

—¿En qué fundas esa afirmación?

—En que se ponen en contacto con ella nuestras lindas paisanas.

***

Y basta por hoy, que el calor asfixiante de la Redacción me hace odiosa la estancia en ella.

Con su permiso, pues, abandono la pluma y me lanzo á la calle en busca de aire puro y de fresca brisa.

E. MESTRES.

Los programas de 2.ª enseñanza

La *Gaceta* del 27 del corriente mes publica los programas correspondientes á los dos primeros cursos de segunda enseñanza, reorganizada por Real decreto de 26 de Mayo último y aprobados por Real decreto de 24 del actual mes.

Las aclaraciones referentes á los programas de las asignaturas comprendidas en los dos primeros cursos de segunda enseñanza, son las siguientes:

«1.ª Los programas redactados por la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza contienen la materia que deben estudiar los alumnos en cada curso. Al Profesor corresponde dar á esta materia la forma que crea más adecuada para la instrucción de sus discípulos. Por tanto, cada Profesor puede, según su criterio, establecer el plan conveniente, seguir el orden que crea preferible, emplear el método de exposición á su juicio más racional y enlazar lógicamente la doctrina indicada dentro de cada curso del modo que crea más acertado para la instrucción de sus alumnos.

2.ª Las clases de Castellano, de Latín, de Matemáticas (excepto el primer curso), de Ciencias físicas y naturales y de Filosofía, serán de hora y media cada una.

En todas las demás asignaturas y en el primer curso de Matemáticas, serán las clases de una hora cada una.

3.ª Para los ejercicios de lectura y análisis en los tres primeros cursos de Castellano, se publicará oficialmente una Analo... para la lectura... Latín en los dos primeros cursos, se hará una edición oficial del epítome «Historiae Sacrae», del epítome «Historiae Graecae» y de las «Vidas de varones ilustres», por C. Nepote.

Una y otra edición, por su buena ejecución material y por lo moderado del precio, indicarán á los autores de libros de texto las condiciones que éstos deben reunir bajo aquel doble aspecto.

Estas ediciones oficiales de ningún modo excluyen las que se publiquen ó se hayan publicado por iniciativa particular y reunan parecidas condiciones á la oficial en cuanto á ejecución material y precio.

4.ª El estudio del Castellano se deberá hacer separadamente del Latín. En los dos primeros cursos, sobre todo, pueden dedicarse los tres primeros meses al estudio del Castellano, y lo restante del curso al del Latín, de Francés, de Matemáticas, de Geografía é Historia, además de los ejercicios en clase, será muy conveniente que los alumnos hagan en sus casas una vez por semana, cuando menos, un ejercicio escrito sobre tema ó asunto señalado anticipadamente por el profesor, que revisará y corregirá dichos trabajos.

En las clases de Geografía é Historia, los ejercicios podrán consistir en diseños ó trazado de mapas, itinerarios ó en la formación de cuadros sinópticos.

En las asignaturas de Ciencias físicas y naturales, además de las prácticas y experimentos en las clases, se recomienda que los alumnos hagan en sus casas un ejercicio escrito, por lo menos cada mes.

Igual recomendación se hace para los alumnos de Filosofía. Siempre los profesores señalarán anticipadamente el asunto y revisarán y corregirán los trabajos.»

Sigue después detallando minuciosamente la Real orden el programa de Castellano 1.º y 2.º curso; Latín 1.º y 2.º curso; Francés primer curso; Geografía primer curso; Historia primer curso; Aritmética 1.º y 2.º curso; Geometría, 2.º curso de Matemáticas, y Religión 1.º y 2.º curso.

CÓRTES

Madrid, 28.

CONGRESO

A las tres en punto se abre la sesión bajo la presidencia del señor García Alix.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda toma asiento en el banco azul.

Los señores Ruiz y Jiménez y otros diputados hacen preguntas de escaso interés local.

Se entra en el orden del día.

Discusión de los créditos de Guerra y Marina.

El señor Suárez Inclán combate los créditos por creerlos atentatorios á la seriedad de los presupuestos.

Hace algunas consideraciones sobre los gastos del departamento de Marina, y dice, entre otras cosas, que los capitanes de los puertos de Bilbao y de Barcelona cobran doble sueldo que el presidente del Consejo.

Denuncia los abusos que se cometen por la administración de la Armada y pide al Gobierno, y especialmente al ministro del ramo, que los remedie, abordando el problema con valentía y decisión.

El señor ministro de Hacienda defiende la petición de los créditos para Guerra y Marina.

Dice que si los nuevos presupuestos se hubiesen aprobado, no habría necesidad de pedir esos créditos á las Córtes; pero los presupuestos que rigen son, respecto á las demanda de esos créditos... ellos se cubran esas deficiencias.

El Sr. Bergamín combate el artículo adicional referente á los créditos del proyecto de Sanidad.

Intervienen en el debate los señores Canalejas, Bergamín, Dato y Villaverde.

Se aprueban los créditos extraordinarios.

Se reune el Congreso en secciones.

Se reanuda la sesión á las cinco y media.

El señor Romero Robledo continúa su discurso acerca de lo ocurrido en Barcelona durante estancia en esa capital de la escuadra francesa, haciendo historia de los hechos.

Asegura que el pueblo catalán rechaza todo lo que sea ó tenga carácter separatista.

Achaca á los señores Polavieja y Durán y Bas cuanto ocurre en Cataluña.

Al primero por lo que prometió en su descabellado programa, y al segundo por sus antecedentes y por los compromisos que parece tenía contraidos con ciertos elementos de Cataluña.

Dice que el regionalismo y el separatismo se confunden fácilmente cuanto se exageran las teorías referentes al primero.

Añade que el ministro de la Gobernación le pidió pruebas en sesiones anteriores de las denuncias que hacía, y que esas pruebas las trae para presentárselas á él y á la Cámara.

Señala que el señor Durán y Bas con su discurso último ha venido á hacer la apología de las doctrinas del Sr. Pí y Margall, doctrinas que siempre consideró perniciosas y peligrosas para la unidad de la patria y por eso combate ahora las expuestas por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Romero lee algunos párrafos de dos obras catalanistas cuyo autor es el obispo de Vich.

Hace entrega de los libros al ministro de la Gobernación.

Ataca duramente á dicho prelado por sus ideas.

Censura al Sr. Durán de quien dice que creó una cátedra de derecho catalán en la Universidad de Barcelona.

El Sr. Cucurella.—Esto es falso.

Añade que el ministro de Gracia y Justicia ha prescrito que se enseñe la doctrina cristiana en catalán en las escuelas de Cataluña.

Lee un artículo de *La Veu* en que se insulta al orador.

Insiste en que el diario barcelonés es separatista.

Refiriéndose al señor Durán dice que no puede seguir siendo jefe de la magistratura un hombre cuyos hijos deben ser perseguidos por los tribunales.

Denuncia que en Tarragona tampoco se ha dejado cantar «Gloria á España.»

Ataca al obispo de Sevilla.

Agrega que el regionalismo crece en Barcelona, Bilbao, Zaragoza y Canarias.

El Sr. Llorente: En nombre de Canarias protesto.

El Sr. Dato contesta al Sr. Romero y dice que el separatismo catalán es obra de cuatro locos.

Niega que Polavieja y Durán y Bas sean regionalistas.

La mayor ofensa que se puede inferir á las regiones, es negar su amor á España.

El Sr. Silvela: Dice que el Sr. Romero Robledo se hace eco de las voces de cuatro neuróticos.

Protesta de las palabras el batallador diputado.

Dice que ojalá hubiese en España 20 ó 30 regiones como Cataluña.

(Rumores).

Ensalza la laboriosidad y heroismo de los catalanes.

(Rumores).

Sostiene la necesidad de convencer á las pre admiró á Cataluña.

Protesta, añade, de los que quieren infamarla.

Recuerda que *La Veu*, diario separatista, vino al mundo para defender al general Polavieja.

Lamenta que el general hiciera promesas que no ha podido cumplir.

El Sr. Silvela dice que al elogiar á Barcelona lo ha hecho por la bondad de su clima y condiciones etnológicas.

El Sr. Cucurella dice que el debate es improcedente y peligroso.

Lee el brindis que pronunció el alcalde Robert en el lunch de las Casas Consistoriales.

Defiende á los obispos de Vich y Sevilla.

Se excusa el Sr. Romero Robledo de no discutir mas por ahora sobre puntos de tamaña trascendencia, prometiendo hacerlo cuando vuelvan á reunirse las Córtes.

El Sr. Pí y Margall dice que jamás concedió importancia á los recientes sucesos de Barcelona. Conoce mucho á los regionalistas y á los catalanistas, ninguno de los cuales es separatista.

Reta á que se le trazen los límites que separan el regionalismo del federalismo.

Búrlase de la llamada «descentralización administrativa» frase vacia de sentido; pues dentro del régimen administrativo que soportamos no cabe mayor descentralización que la que hay.

¿A qué engañarnos?—pregunta el Sr. Pi y Margall—si todos queremos lo mismo. Vida interior para las regiones, vida de relación para el Estado. En este punto, preconiza las excelencias del concierto fiscal ó económico para la tributación de las regiones.

Considera el Sr. Pi que solamente podrá salvarse la patria con el regionalismo; es decir, con el federalismo.

Acusa á los partidos monárquicos de falta de valor cívico por no haberse atrevido á impedir la guerra civil de Cuba primero, y la guerra con los Estados Unidos después, estando enterados de la eficacia del remedio.

Hace presente que las regiones holladas

ú ofendidas maldicen á Madrid; si bien hay que tener en cuenta que Madrid es la primera víctima de este régimen.

Suspéndese este debate, y se levanta la sesión, con la fórmula de que «para la próxima se avisará á domicilio.»

***

SENADO

Abrese la sesión bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de Sanidad.

El conde de Casa Valencia pide las cuentas de la Legación de España en Londres durante el tiempo que desempeñó aquella embajada.

El señor Muro pide los expedientes de las obras que se realizaron durante aquel tiempo en la referida Legación.

El señor Silvela dice que, adelantándose á los deseos del conde de Casa Valencia, ha traído dichas cuentas.

El señor Blanco pregunta qué medidas se han adoptado para la repatriación civil.

El señor Silvela le contesta que el Gobierno ya tiene los fondos para realizarla.

El señor Fabié excita al Gobierno para que sean recibidos como corresponde á los sabios astrónomos que vendrán á España á estudiar el próximo eclipse de sol.

El señor Silvela le contesta que el ministerio de Fomento les recibirá como corresponde.

El general Ochando aboga porque en las reformas referentes á las clases pasivas no se respeten los derechos adquiridos, dictando disposiciones que tienen carácter retroactivo.

El presidente del Consejo contesta que cuando la ley se discuta se armonizarán todos los intereses.

Se lee el dictamen aprobado por el Congreso referente á la ley de arreglo de las Deudas.

Se declara urgente su discusión.

Se abre sobre la proposición de revisión de sentencias.

El Sr. del Campo apoya su voto particular. Pronuncia un discurso repleto de doctrina acerca de lo que es la santidad de la cosa juzgada; la humana es susceptible de error. Los jueces son humanos, y por consiguiente pedir en ellos la infalibilidad sería pedir lo imposible.

El Sr. Arrazola, de la comisión, contesta muy brevemente al Sr. del Campo.

El Sr. Sanchez Román consume un turno en contra.

El exfiscal del Tribunal Supremo se muestra partidario convencido de la revisión del proceso de Montjuich, reclamada por el clamor público. Termina explicando su gestión durante el tiempo que desempeñó la fiscalía del Supremo de Justicia.

El Sr. Sanchez Román supone alguna relación entre el proceso de Montjuich y el crimen de Santa Agueda.

Continúa hablando extensamente, y termina afirmando la necesidad de la revisión del proceso.

Se levanta la sesión.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 28.

Telegrafían de Londres que Esterhazy ha declarado que no comparecerá ante el Consejo de guerra de Rennes.

—New York, 28. Máximo Gomez se propone presentar su candidatura para la presidencia de la república dominicana.

—Dicen de Algeciras que por disposición de la autoridad militar ha sido detenido el director del periódico local *El Faro*, á consecuencia de haber publicado un artículo, en el que se trata de la huelga del dique de Gibraltar y se dirigen censuras contra el comandante general de la plaza.

—La Comisión de gobierno interior del Congreso se ha reunido hoy para tratar de la forma en que han de cumplirse los acuerdos adoptados por la Cámara con objeto de conmemorar el recuerdo de los eximios patricios que en vida se llamaron Castelar, Martos, Ayala y Cánovas del Castillo.

Los bustos de tan insignes tribunos se colocarán en la rotonda.

—Tan pronto como el general Polavieja tome los baños en el extranjero, girará una visita de inspección á varios distritos militares.

—El señor conde de las Almenas ha aplazado su viaje á Portugal hasta que quede terminado por completo la cuestión que tiene pendiente con el director de *El Tiempo*.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. VICEPRESIDENTE D. ANTONIO GARCÍA ALIX

EXTRACTO OFICIAL

de la sesión celebrada el lunes 24 Julio 1899

«ACTAS É INCOMPATIBILIDADES

Sin discusion quedaron aprobados los dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades sobre la eleccion verificada en el distrito de Tarragona, y aptitud legal del diputado electo por este distrito D. Juan Cañellas y Tomás, quedando admitido y proclamado diputado.» (*Diario de Sesiones* del 24 de Julio, página 39, columna 2.ª)

***

No teníamos necesidad de trasladar á nuestras columnas las precedentes líneas, pero ciertas gentes que sólo viven de ilusiones, que se resisten á confesar su impotencia y que, necios ó estúpidos, no quieren reconocer que todos sus intentos y bajas pasiones serán desoídas siempre, nos han inducido á hacerlo.

¿Se atreverán ahora á desmentir los hechos?

Todo es posible, por que ha resultado tan solemne y rudo el golpe, que no pueden avenirse con su desventura.

Y ya hemos hablado, provocados por los atrevimientos de quienes solo debían haber callado, ya que, vencedores nosotros, nobles y prudentes, nos abstuvimos de poner en evidencia la airada situación en que quedaban.

Instruccion pública

CIRCULAR

En el *Boletín oficial*, núm. 156, correspondiente al día 4 del mes de la fecha, se publicó una relación de los Ayuntamientos de esta provincia que se hallaban en descubierto del pago de sus atenciones por primera enseñanza, al mismo tiempo se les fué señalado por este Go- [illegible]

Terminado dicho plazo sin que hayan cumplido la mayor parte de las indicadas Corporaciones el servicio de referencia, se hace ineludible el adoptar medidas de apremio contra las que, á pesar de mis excitaciones, siguen desatendiendo el pago de tan preferente obligación.

Así, pues, prevengo á los Sres. Alcaldes, cuyos Ayuntamientos se encuentran en descubierto de las atenciones de primera enseñanza, que si dentro de un nuevo y último plazo de diez días, á contar desde el de la publicación de esta circular, no han realizado el ingreso á que vienen obligados por tal concepto, habré de adoptar y adoptaré contra ellos las necesarias disposiciones, con el fin de conseguir que cumplan, sin nuevas demoras, el importante y recordado servicio de que se trata.

Tarragona 27 de Julio de 1899.—El Gobernador, Manuel Luengo.

Galantemente invitado por el «Centro de Lectura» de Reus, nuestro dignísimo señor gobernador civil asistirá la noche de mañana al concierto que en sus jardines celebra aquella importante y culta sociedad, por la que siente especial predilección el Sr. Luengo, en atención á los nobles fines de la misma, que son única y exclusivamente educar é instruir á las clases trabajadoras, correspondiendo á la vez á las deferencias de que anteriormente le han hecho objeto la Junta directiva y los señores socios.

La velada promete ser animadísima y muy notable por lo escogido del programa, en el que figura, entre otros diversos números, la hermosa composición «Himne á Reus» para banda y orfeón, que se ejecutará tal y cómo la escribió su inspirado autor D. Juan Goula (padre), y por la numerosa y distinguida concurrencia que acostumbra favorecer aquel ameno sitio en festividades análogas.

Como está anunciado, esta noche, á las diez, dará principio en el «Centre Catalá» el extraordinario baile que ha organizado la humorística *colla* «Los Felius».

La espaciosa sala de espectáculos aparecerá elegantemente adornada é iluminada con profusión, amenizando la fiesta una nutrida orquesta de esta capital.

El día 1.º de Agosto próximo, de nueve á doce de la mañana, se abrirá en la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad corriente á los individuos de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la expresada dependencia, cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

Día 1.º—Individuos que cobran por sí de las nóminas de jubilados, cesantes, Montepío civil, exclaustrados y remuneratorias.

Día 2.—Individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados de Guerra y Marina y Montepío militar.

Días 3 y 4.—Habilitados y apoderados de la capital y provincia.

Día 5.—Todas las nóminas (el resto.)

Anoche, á las nueve de la misma, tuvo la desgracia de caerse en la zanja que existe en la calle del Gasómetro el vecino de dicha vía Vicente Gimeno, de 34 años, casado y de oficio cabrero, el cual se fracturó el muslo derecho en su tercio medio y fractura de la apofisis ó leacrenon del brazo derecho.

Fué curado de primera intención por el doctor D. Samuel Cuchí y conducido á su domicilio, núm. 23, de la propia calle, por los agentes de policía y algunos paisanos.

Y ahora se nos ocurre preguntar:

¿Qué opina acerca de las desgracias ocurridas el señor arquitecto municipal?

La música de Almansa amenizará hoy, á la hora de costumbre, el paseo central de la rambla de San Juan, ejecutando el siguiente programa:

1.º «Iris», paso-doble.

2.º Vals de «Los sobrinos del capitán Grant», Caballero.

3.º Overtura de la ópera «Don Juan», Mozart.

4.º «Los mosqueteros grises», fantasía, Varney.

5.º «Eloisa», polka, C. Ruiz.

Con el presente número recibirán nuestros apreciables suscriptores un ejemplar del croquis contenido en el folleto «Ferrocarril Alcañiz-Gandesa y sus derivaciones á Zaragoza, Ariza y Teruel», obra del inteligente delineante de las Obras del puerto de esta capital D. Tomás Al- [illegible] trabajo constituye la mejor de- [illegible] porciona al observador datos suficientes para un cabal conocimiento del mismo.

La Comisión provincial, en la sesión que celebró el viernes último, acordó informar favorablemente los expedientes que solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios han instruido los Ayuntamientos de Alió, Blancafort, Cunit, Forés, La Nou, Llorach, Las Piles, Pira, Querol y Salomó.

Juan Oliveros Expósito, corneta que ha sido del regimiento infantería de Otumba y Antonio Martorell Joncosa, recluta por el cupo del pueblo de Ciurana, se presentarán, cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de hacerles entrega de documentos que les interesan.

Una vecina de la calle del Vidrio promovió ayer tarde un escándalo en la escalera de su casa.

Para apaciguarla se presentó allí el municipal del barrio, pero por insolentarse contra él, fué conducida á la Alcaldía, donde severamente se la amonestó.

La *Gaceta* publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar un proyecto con objeto de indemnizar á las Comunidades de Beneficencia de Alcover de la venta de sus bienes, por consecuencia de la ejecución de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso.

Procedente de Madrid y de paso para Barcelona llegó ayer á esta ciudad el presidente de la Federación Gimnástica española, Sr. Masferrer, el cual saldrá probablemente hoy para la capital del Principado.

En las *Platjas llargas* fué extraído ayer mañana por unos pescadores un *camari*, que pesó tres arrobas aproximadamente y el cual fué vendido en la Pescadería de esta capital.

Anoche se nos dijo—sin que hayamos podido comprobar la noticia—que había fallecido en el Hospital civil el infeliz ciego que cayó anteayer en la zanja abierta en la calle del Gasómetro.

Pasajeros llegados de Barcelona en el tren que arriba á esta ciudad á las cinco de la tarde nos comunican que cerca de Molins de Rey se hicieron señales á la máquina para que se detuviera, á consecuencia de haberse visto tendido en la vía el cuerpo de un sugeto.

Detenido el tren vióse efectivamente sobre los rieles el cadáver de un hombre, decentemente vestido.

Ignórase si se trata de un crímen, de un suicidio ó de un accidente casual.

Nicolás Arnedo la Higuera, soldado repatriado perteneciente al primer batallón del regimiento infantería de San Fernando, núm. 11, se presentará, á la mayor brevedad posible, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de firmar un recibo para el percibo de alcances.

Parece ser que han quedado ya reducidos á dos los candidatos á la diputación á Cortes por Vendrell: los Sres. Borell y Bosch.

La lucha, pues, resultará poco empeñada.

El martes próximo tomará posesión de su cargo el nuevo juez municipal D. Pedro Solán Olizán, cesando en el mismo nuestro particular amigo D. Antonio M.ª de Orovio.

Se están confeccionando en Valencia elegantes programas y carteles anunciadores de la novillada que se celebrará en nuestro circo taurino el día de San Magín.

El día 1.º del próximo mes de Agosto tendrá lugar el ingreso en caja por lista de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año, según así lo dispone el art. 143 de la vigente ley de Reclutamiento.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Carlos de Castellarnau y de Miró.

El «Club gimnástico» de esta capital se reunirá hoy en junta general extraordinaria.

Entre los asuntos á tratar, figura la admisión de buen número de socios.

Varios jóvenes de esta capital han formado un sexteto y escolanía dirigidos por D. José [illegible] Nazareth un solemne Rosario en honor de Nuestra Sra. de las Nieves.

Por la policía fueron expulsados ayer de esta capital varios gitanos forasteros que habían sentado sus reales bajo el puente sobre el Francolí.

Según noticias, este año será abundante la cosecha de uva en nuestro término municipal.

Los racimos se conservan completamente sanos, sin que se note en ellos señal alguna de podredumbre.

Esta noche tendrá lugar en el «Fomento de Tarragona» una de las acostumbradas veladas, presentándose nueva colección de cuadros disolventes y terminando con un lucido baile.

Ayer, como de costumbre, no se vió en la Audiencia provincial causa alguna.

ECOS DE LA PROVINCIA

El concejal de Reus Sr. Nougués ha presentado al Ayuntamiento una proposición al objeto de conseguir del gobierno la subvención necesaria para obtener:

1.º La construcción de un canal para conducir aguas á aquella ciudad y al campo de Tarragona.

2.º La construcción de un ferrocarril económico de vía estrecha de Reus á Riudoms Montbrió y Montroig.

En Reus se ha celebrado una reunión de contribuyentes. A este acto, que se verificó en el local de la sociedad «La Palma», asistió numerosa concurrencia, entre la que reinó gran entusiasmo. Acordóse darse de baja en la contribución, cerrar los establecimientos el 1.º de Agosto y adherirse á la Junta sindical permanente de Barcelona.

El Ayuntamiento de Amposta ha acordado por unanimidad adherirse á la exposición que el Ayuntamiento de Tortosa elevó al Congreso pidiendo que el arroz y las algarrobas puedan utilizarse en la fabricación de alcoholes, pagando igual tributo que los demás productos nacionales.

Ha sido puesto en libertad Miguel Isern Martí, que cumplía en la Cárcel de Reus condena de arresto en virtud de sentencia en causa sobre estafa.

Por causas ajenas á la empresa, la novillada que debía tener lugar hoy en Tortosa se ha aplazado para el domingo siguiente.

El Ayuntamiento de Reus acordó en la sesión de anteayer nombrar contador municipal, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, á D. Salvador Satorra y Barrera.

Anteayer en San Carlos de la Rápita se celebraron carreras de bicicletas, en las que tomaron parte algunos ciclistas de Tortosa.

Su Santidad se ha dignado nombrar al eminentísimo Cardenal José de Calasanz Vives, protector del Instituto de los Sacerdotes Operarios Diocesanos de Tortosa.

Han fallecido:
En Tortosa:
Manuel Miravalls Barberá, Juan Miralles Fornós y Timotea Sanz Pérez.
En Reus:
Rafael Codina Marsal.

NOTICIAS GENERALES

Se ha verificado en las prisiones militares de San Francisco de Madrid consejo de guerra de oficiales generales, presidido por el general de división Sr. Rizo, para ver la sumaria instruída al segundo teniente del regimiento del Rey, D. Ramón Prado Baamonde por la rendición del fuerte El Jíbaro, cerca de Sancti-Spíritus.

Parece que en el consejo quedó demostrado que el fuerte custodiado por 49 hombres, al mando del citado teniente, consistía en un corral con tapias de ladrillo sin foso, parapeto ni alambrada; que el jefe del destacamento avisó oportunamente á las fuerzas inmediatas su situación y que si se acudió fué después de mortífero fuego de fusilería y de dos cañones, cuyos proyectiles de dinamita destruyeron las paredes, incendiaron los depósitos de municiones, mataron 11 de los defensores, hirieron á 20 y el jefe resultó con mas de sesenta heridas de los cascos de los proyectiles.

Las fuerzas enemigas ascendían á más de 2.000 hombres, cubanos y americanos, que habían desembarcado pocos días antes por aquella parte de la costa, mandadas por el general insurrecto, José Miguel Gómez, quien entregó al teniente Prado una comunicación enalteciendo su valor y diciendo que derrotas como la suya honraban al vencido.

El fiscal ha pedido la absolución del señor Prado, adhiriéndose su defensor el teniente coronel Sr. Páez Jaramillo, solicitando además para su defendido la recompensa á que se hizo acreedor por su heróico comportamiento.

En el Seminario de Stezzano (Italia) estaba celebrándose una misa. Cuando el sacerdote llevó el cáliz á los labios, lanzó un grito y cayó desplomado, falleciendo á los pocos momentos.

La causa de la desgracia es un error fatal.

En el armario de la sacristía pusieron junto al vino una botella con un ácido muy enérgico que servía para limpiar las lámparas de la iglesia; el sobrino del cura, que hacía las veces de monaguillo, cogió la botella por equivocación y vertió el contenido en las vinajeras, creyendose que era vino.

Con arreglo al Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y demás disposiciones vigentes, durante la segunda quincena de Agosto próximo, en sus días lectivos, de nueve á once de la mañana estará abierta, en la secretaría general de la Universidad de Barcelona, la matrícula de enseñanza libre para los alumnos de las facultades en ella establecidas y carreras de notariado, practicantes y matronas que deseen dar validez académica, durante el mes de Septiembre del año actual, á los estudios he chos privadamente.

No es exacta la noticia publicada por algunos periódicos, asegurando que el gobierno francés permitirá la entrada en aquel país de vinos cargados de yeso.

Hasta hoy sigue la misma tolerancia de sólo dos gramos por litro.

Ténganlo asi presente los vinicultores de la provincia.

En Málaga se ha vendido una colección de autógrafos de los principales personajes de la revolución de Septiembre.

En la colección figuraban cartas particulares, íntimas, de Prim, de Rivero, de Topete y del Duque de la Torre.

En Agosto próximo los Ayuntamientos deben satisfacer á la Diputación el primer trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto de Gobernación aplicando la tarifa general á la correspondencia destinada á las islas Carolinas, Palaos y Marianas.

—Real orden de Hacienda resolviendo una instancia del gremio de confiteros, pasteleros y de ultramarinos.

—Circular del Gobierno de la provincia apercibiendo á los Alcaldes para el pago de las atenciones de primera enseñanza.

—Anuncio declarando nulo el registro de la mina de hierro «Joaquin 2.ª»

—Edictos de 1.ª subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por los Agentes ejecutivos de Sarreal y Espluga de Francolí.

—Anuncios de las Alcaldías de Reus, Catllar, Fix, Pradell y Riudecols.

—Providencias de los Juzgados de Falset y Reus.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — Stos. Abdón y Senen mrs. y Sta. Donatila vg.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Ignacio de Loyola fr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del S.Corazón. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la parroquial castrense del Sagrado Corazón.

Mañana á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en la misma iglesia.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media se cantará el oficio conventual. Misas rezadas á las diez, once y doce. Por la tarde, á las cinco, tendrán lugar en la capilla del Santísimo Sacramento los acostumbrados ejercicios dominicales con exposición de S. D. M. y plática parroquial.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial.

San Francisco. — A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado y Salve.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio solemne con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, meditación y visita al Santísimo Sacramento.

Sagrado Corazón.—A las siete misa y Novena en el altar de San Ignacio de Loyola. A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las siete, solemnes Completas en honor á San Ignacio.

Descalzas.—A las ocho oficio solemne cantado por la Comunidad.

Jesús-María.—A las nueve misa.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. A las cinco de la tarde la función de costumbre en los días festivos.

S. Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa cantada por la Comunidad con exposición.

Beneficencia.—A las seis y á las nueve misa rezadas.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Carmelitas descalzos.—Misas rezadas á las cinco, seis, siete y ocho, cantándose el oficio conventual por la Comunidad á las nueve y media, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada.

CRONICA OFICIAL

GASÓMETRO TARRACONENSE

Deseando esta empresa facilitar el consumo del alumbrado eléctrico, ha acordado ampliar su Central de electricidad, con la instalación de un nuevo grupo de máquinas y una batería de acumuladores.

En consecuencia de dicha ampliación el Consejo de esta sociedad, en sesión de 20 del corriente mes, acordó que desde el dia primero de Agosto próximo, rija para el alumbrado eléctrico particular, la siguiente

TARIFA

1 lámpara de 10 bujías,	al mes	3'00	ptas.
1 id. 16 id.	id.	4'80	id.
1 kilowat-hora.		1'00	id.

Los abonados al consumo de una ó mas lámparas mediante un precio fijo mensual, podrán utilizar la corriente eléctrica hasta las doce de la noche, durante las obras de instalación de la nueva maquinaria, pero terminadas aquéllas, podrán servirse del alumbrado, sin aumento de precio, desde el anochecer hasta la madrugada; escepción hecha de las lámparas que se utilicen para el alumbrado de las escaleras que se apagarán todas á las doce de la noche.

En las oficinas de esta Administración, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde de todos los días laborables, se facilitarán los pormenores y detalles que se deseen.

Tarragona 29 Julio 1899.—Por el Gasómetro Tarraconense, el Administrador, *P. Monravá.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Angel Iborra Albert.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios. Ramón Ferrán Gasol con Filomena Tuset Ferrán, Manuel Solé Icart con Concepción Martorell Icart.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor comandante de Luchana don Plácido Ródenas.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.
Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 29, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'75	d.
Id. á la vista	31'20	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	23'50	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	62'675	62'70
» » fin próximo	62'70	62'725
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	70'25	70'75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	94'25	94'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	69'85	70'00
» » 1890	58'85	59'00
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	41'70	41'80
Medina-Zam. y O. á V.	11'50	11'60
Norte de España	50'90	51'00

BOLSA DE MADRID

Madrid, 29 4'23 t.

4 por ciento interior	62'85
4 por 100 idem fin mes	62'85
4 por 100 exterior	68'80
4 por 100 amortizable	70'65
Aduanas	94'45
Cubas (Emisión de 1886)	70'10
Cubas (Emisión de 1890)	59'10
Filipinas	78'05
Banco de España	410'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	23'00
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	60'70

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette en un dia v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. S. Cardona, con bocoyes vacios.

De Torrevieja en 7 ds. l. Pepito, de 59 ts., c. J. Girona, con sal, consignado á D. Manuel Rodriguez.

De Liorna y esc. en 4 ds v. sueco Adolph Meyer, de 572 ts., c. J. Ermanssan, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Arrecife de Lanzarote, en 28 ds., pol. gol. Juanita, de 93 ts., c. C. Marreros, con barriles, consignado á los Sres. Sanromá é hijo.

DESPACHADAS

Ninguna.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 29, 10'30 m.

Telegrafían de Londres diciendo que los funerales del presidente de la República Dominicana se verificarán en Santiago de los Caballeros y no en Santo Domingo, con el fin de evitar disturbios y alborotos.

Los ánimos continúan excitadísimos y todo parece anunciar la proximidad de graves acontecimientos.

Los Estados Unidos se han apresurado á enviar dos buques de guerra á dicha isla.

El Gobierno dominicano ha tomado grandes precauciones.

Se dice que Máximo Gómez será elegido presidente de la República Dominicana.

Madrid, 29, 11'45 m.

Según telegrama de Manila, recibido en Londres, son muchas más las mujeres españolas puestas en libertad de las que se había dicho. Son trescientas las que han llegado á Manila á sus expensas hasta que puedan embarcar con rumbo á la Península. Debe haber alguna exageración en todo esto.

Madrid, 29, 1'10 t.

Nueva York, 29.—En el departamento de Guerra yanki se estudia la manera de someter al general Ottis á un consejo de guerra por su desdichada gestión militar en Filipinas. Esta noticia ha sido recibida con general aplauso por la opinión.

Madrid, 29, 5'15 t.

En los círculos políticos se comenta un telegrama que se ha recibido en París, en el cual se dice que «Le Matin» publica autorizadamente la noticia de que el señor marqués de Cerralbo no ha pensado ni por un momento protestar ante el Gobierno francés contra la orden de extrañamiento.

Madrid, 29, 5'40 t.

Ha comenzado la desbandada de diputados.

La mayoría de ellos se dirigirán á las playas del Norte y otros á sus distritos ó diversos balnearios.

En los círculos políticos extraordinaria desanimación y el Salón de Conferencias del Congreso se halla desierto.

Volvemos á los días de calma y á la escasez de noticias.

Madrid, 29, 6'15 t.

El «Heraldo» comenta hoy los telegramas de la Agencia Mencheta, dando cuenta del discurso pronunciado por el Sr. Robert en el Ayuntamiento de Barcelona.

Dice que en el pleito entre Romero y Robert puede tener razón el alcalde, pero el Sr. Robert no podrá disculparse de lo que ha hecho.

Considera absurda la teoría del señor Robert de que la ofensa inferida á él deba hacerse extensiva al Ayuntamiento de Barcelona.

Esto se parece, dice el «Heraldo», á aquel cuento del alcalde de cierta población que habiendo recibido una bofetada, decía al Rey Fernando VII: «Señor han bofeteado á V. M.»

Termina diciendo que es inexacto que en Madrid se padezca catalanofobia porque precisamente en la corte se mira á todas las provincias y á todos los provincianos como hermanos queridos.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN, Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA